



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 25 de Noviembre de 2018, "Declare de Interés Provincial" el 25° Aniversario de la creación del Partido de Presidente Perón y el 23° de su puesta en funcionamiento.-

  
Blanca Haydee Cantero  
Diputada

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Sr, Presidente, el Distrito de Presidente Perón, es una de los 135 Partidos de la Provincia de Buenos Aires, formando parte del aglomerado urbano, conocido como Gran Buenos Aires, cuya cabecera es la ciudad de Guernica, distante a unos 40 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; su nombre obedece al reconocimiento de quién fuera tres veces Presidente Constitucional de los Argentinos el Teniente General Juan Domingo Perón, quién supiera vivir en San Vicente, cuando Guernica era parte de ese Partido y hoy sus restos descansan en la que fuera su quinta, actualmente "Museo 17 de Octubre".

Las tierras de Guernica reconocen una ligazón histórica original con lo que originalmente fueron los antiguos curatos de la zona de San Vicente. En el año 1618 los padres franciscanos establecieron una reducción de indios querandíes, en las cercanías de la Laguna de San Vicente, que comprendía al cacique Tubichamini, y unos doscientos cincuenta indígenas, a cuyo frente se encontraba el padre Bolaños.

El 29 de Noviembre de 1627, el Gobernador Francisco de Céspedes, otorga en merced a Don Francisco García Romero un campo con frente al riachuelo que se extendía hacia el sur hasta alcanzar las tierras que hoy ocupa la ciudad de San Vicente. Posteriormente se fue dividiendo y paso a distintos propietarios.

El 15 de Julio de 1859 el Juez de Primera Instancia Don Pablo Font, declaró ante el escribano Ceballos, que ante su juzgado se tramitaba el testamentario de Buenaventura Pontasi y que entre sus bienes se hallaba un establecimiento de campo situado en el barrio de San Vicente, el cual fue puesto en subasta pública. Habiéndolo comprado Don Eustaquio Díaz Vélez.

En 1914 el establecimiento de Don Eustaquio Díaz Vélez, se divide en dos fracciones que se transfieren a Don Carlos Segundo Díaz Vélez y Don Eugenio Cristóbal Díaz Vélez. En 1928 en la sucesión de Don Carlos Díaz Vélez, se adjudica a su hija Mathilde Díaz Vélez, el lote de campos llamado "La YaYa", situado en el partido de San Vicente, con una superficie de 356 hectáreas aproximadamente.

El 18 de Mayo de 1934, Doña Mathilde Díaz Vélez, presenta al Ministro de Obras Publicas de la Provincia de Buenos Aires, la solicitud para fundar un



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



pueblo con el nombre de 'Guernica', en tierras de su propiedad, situadas en el partido de San Vicente en el km. 32 de la línea principal del Ferrocarril del Sud.

El 24 de Abril de 1935, la planta urbana del pueblo queda delimitada, reservándose lotes destinados a Casa Municipal, Iglesia y casa del cura, Juzgado de Paz, Registro Civil, Telégrafo, Comisaria y Escuela, también algunas zonas para quintas, chacras, corralón municipal, potrero de policía, y mataderos.

El 16 de Agosto de 1935, el Poder Ejecutivo Provincial, dicta la resolución por la que se aprueba el proyecto del nuevo centro de población que propone fundar en sus tierras Doña Mathilde Díaz Vélez. Este campo también es llamado parador km. 32.474 de la línea provincial a Tandil del Ferrocarril del Sud.

En el año 1940, se denomina la nueva estación 'López Camelo', nombre que la señora Díaz Vélez entendió como totalmente ajeno al pueblo, iniciando entonces una serie de trámites para conseguir que la estación férrea se llamase con el mismo nombre del pueblo, hasta que por resolución de la Dirección de Transporte dictada el 20 de Marzo de 1948, se la denomino como 'ESTACION GUERNICA'.

En la presentación efectuada por la señora Mathilde Díaz Vélez, consta: '... Propongo finalmente como nombre del nuevo pueblo, el de Guernica en el deseo de perpetuar en este país, el recuerdo de un nombre tan significativo para las libertades del país Vasco y el de rendir un homenaje a la patria de los ascendientes de mi familia y de tantos esclarecidos personajes cuyo paso por la Argentina ha dejado huellas imperecederas ...'

Actualmente la ciudad de Guernica es cabecera del Distrito de Presidente Perón, que fue creado por Ley n° 11.480 del 25 de noviembre de 1993, sobre tierras que pertenecían a los Partidos de San Vicente, Florencio Varela y Esteban Echeverría; comenzando a funcionar como tal, a partir de las elecciones celebradas en el año 1995, pasando a formar parte de la Tercera Sección Electoral.

Solicito se remita copia de la presente Declaración a las Autoridades del Municipio y al Honorable Concejo Deliberante del Distrito de Presidente Perón.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores y señoras Legisladores me acompañen en la aprobación del siguiente:

**Blanca Haydee Cantero**

**Diputada**

**H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.**